



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento. **ORIENTACION DE INVESTIGACION: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA D)** Mejoramiento genético de especies animales, vegetales y microorganismos Manejo y transferencia de embriones. **TEMA E)** Procesos Biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). *"Interacción plantas-microorganismos (benéficos y patógenos)"*; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

CONCURSO para la provisión de la asignatura: BIOLOGÍA MOLECULAR con DEDICACION EXCLUSIVA en la ORIENTACION EXCLUSIVA de esas asignaturas o de otras afines de la presente.

Se todo lo concerniente a la evaluación de los concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, el Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias, Consejo Nro. 060/08.


A los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente como Comisión Asesora en el Concurso.

Recomendar al Departamento de Ciencias Naturales las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo al Artículo 5 del **ANEXO I** de la Resolución Nro. 026/08.

5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento y Cumplido, archívese.

RESOLUCION NRO.: 026

ADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO


Lic. **FRANCISCO QUINTERO**
Sec. Asesoría Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.



026 1

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales
II.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE PROFESOR TITULAR FECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA.**

Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en los Artículos 5 y 7 del ANEXO de la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 179/06.
- Contar con antecedentes docentes y de investigación en las áreas solicitadas.

Para cumplir funciones en:

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA D)** Mejoramiento genético de especies animales, vegetales y microorganismos Manejo y transferencia de embriones. **TEMA E)** Procesos Biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Interacción plantas-microorganismos (benéficos y patógenos)".

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 18-04-2012.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 18-05-2012.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

026



JURADOS

TITULARES

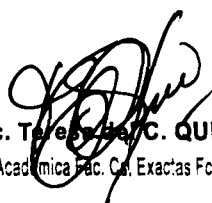
Dra. Beatriz **CAPUTTO**
(D.N.I.NRO. 5.881.726)
Dr. Luis Rogelio **CONCI**
(D.N.I. Nro. 12.671.659)
Dr. Jaime **POLOP**
(D.N.I.Nro. 10.046.872)

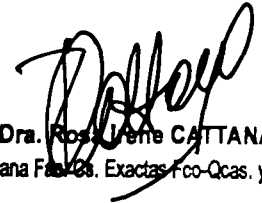
ALUMNOS: Juan Pablo **ZANOTTO**
(D.N.I.Nro. 31.580.341)

SUPLENTES

Dr. Rubén **BOTTINI**
(D.N.I.Nro. 5.074.268)
Dra. Sofía **CHULZE**
(D.N.I. Nro. 11.347.370).
Dra. Edith Liliana **TALEISNIK**
(D.N.I. Nro. 5.813.018)

Bruno Darío **VARELA**
(D.N.I. Nro. 35.134.233).


Lic. Teresa M. C. **QUINTERO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda **CATTANA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.